



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

SALTA, 17 AGO. 2000

Expediente N° 12.227/00

RESOLUCION INTERNA N°

410/00

VISTO:

El Expte. N° 12.227/00 mediante el cual la Srta. María Gabriela GIULIANOTTI, L.U. N° 32.495, alumna de la carrera de Licenciatura en Nutrición, eleva el presupuesto para la realización del Trabajo de Tesis titulado: "PRODUCCION Y COMPOSICION QUIMICA DEL YOGURT DE LECHE DE CABRA"; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3 la Comisión de la carrera de Nutrición, aconseja otorgar la ayuda económica solicitada.

Que se cuenta con el crédito presupuestario para afrontar esta erogación.

Que el presente gasto se encuentra contemplado en la Resolución N° 141/87.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar el pago de \$ 200,00 (PESOS DOSCIENTOS CON 00/100) en concepto de BECA ESPECIAL efectuado a la Srta. María Gabriela GIULIANOTTI, L.U. N° 34.495, alumna de la carrera de Licenciatura en Nutrición, para la realización de su Trabajo de Tesis titulado: "PRODUCCION Y COMPOSICION QUIMICA DEL YOGURT DE LECHE DE CABRA".

ARTICULO 2º.- Imputar el importe de \$ 200,00 (PESOS DOSCIENTOS CON 00/100) en / el INC.5-PART.PRINC.1-PART.PARC.3-BECAS- del Presupuesto de esta Facultad para el corriente Ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a Secretaría Administrativa, a la / interesada y al Dpto.de Presupuesto y Rendición de Cuentas, a sus efectos.

raf.

Lic. Barbara Hennessy de Salim  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. María Isabel Loza de Chavez  
Decana  
Fac. de Ciencias de la Salud